

MOTIVACIONES DEL FRAUDE EMPRESARIAL Y EL NIVEL DE MADUREZ
DE LOS PROGRAMAS ANTIFRAUDE EN COLOMBIA

Freddy Alexander Vargas Blanco

Universidad Militar Nueva Granada

Facultad Ciencias Económicas

Postgrado, Alta Gerencia

Bogotá, 2013

MOTIVACIONES DEL FRAUDE EMPRESARIAL Y EL NIVEL DE MADUREZ
DE LOS PROGRAMAS ANTIFRAUDE EN COLOMBIA

Faneth Serrano

Docente

Universidad Militar Nueva Granada

Facultad Ciencias Económicas

Postgrado, Alta Gerencia

Bogotá, 2013

Introducción

De todos los estudios y estadísticas realizados a nivel mundial asociados a la práctica de fraude reflejan un incremento generalizado; donde las organizaciones pierden en promedio un 6% de sus ingresos anuales por los costos derivados de esta práctica. La conciencia actual de los directivos, organismos de control y gerentes de que las compañías en las que trabajamos corren un riesgo de esta naturaleza, es el primer paso para comenzar los procesos de remediación, mitigación y sensibilización.

Por lo tanto es importante que antes de comenzar en la implementación de mecanismos antifraude asociados a prácticas exitosas en otras compañías, se profundice en las investigaciones que han permitido establecer las motivaciones que han llevado a los seres humanos a transgredir sus valores y principios.

Así mismo es necesario interiorizar en la cultura, las costumbres, la idiosincrasia del país y la región donde opera la organización; con el propósito de ser efectivo en las acciones y medidas a contrarrestar este fenómeno mundial al que actualmente nos encontramos enfrentados.

Capítulo I

Motivaciones del Fraude.

El propósito del trabajo, es considerar las motivaciones o razones que conllevan a los colombianos de diferentes niveles socioeconómicos a desligarse de los principios y valores corporativos para el beneficio propio o de terceros. El fraude es una de las razones y factores que más obstaculiza el crecimiento empresarial del país. Los esfuerzos realizados por el gobierno nacional y los diferentes sectores de la economía, siguen siendo insuficientes de acuerdo a las últimas investigaciones asociadas al respecto.

Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) definen al fraude de la siguiente manera: “El término fraude se refiere a un acto intencional por uno o más individuos dentro de la administración, empleados, o terceras partes, el cual da como resultado una representación errónea de los estados financieros.”

El fraude existe desde principios de la humanidad, es la forma más antigua de conseguir beneficios a los que no se tienen derechos, basados en la inteligencia, creatividad y viveza del ser humano. Recordemos que las personas que hicieron parte del descubrimiento de América en su mayoría eran delincuentes españoles que se encontraban privados de la libertad; lo que implicó en parte a que esa creatividad aguda en beneficio de acciones en contra de la verdad se fuera apegando a nuestra cultura colombiana.

Los principales indicadores son alentadores. Colombia está pasando por un buen momento económico. Con un crecimiento sostenido del 4.8%, una inflación controlada que no llega al 3% y con un equilibrio fiscal caracterizado por un déficit de menos del 1% del PIB, las expectativas de fortalecimiento de la capacidad productiva del país son altas. La adecuada conducción de la política económica y la llegada de inversión extranjera directa a sectores como minería, infraestructura, petróleo y telecomunicaciones, han puesto a Colombia en el lugar 14 en crecimiento económico a nivel mundial. (Informe Fraude KPMG, 2013).

Estas proyecciones económicas para Colombia, hacen del país un mercado atractivo para los diferentes sectores inversionistas. En la misma línea, lo hace vulnerable a los diferentes mecanismos de fraude empresarial, los cuales han sido desarrollados a nivel mundial por mafias dedicadas a cometer estos ilícitos. Por lo tanto, es indispensable fortalecer los procesos de prevención y monitoreo, que permitan mitigar los riesgos y amenazas a los que el empresariado colombiano se encuentra actualmente expuesto.

De acuerdo con el estudio de Kroll, empresa inglesa destacada de inteligencia empresarial, Colombia es la Subcampeona a nivel Mundial en los fraudes empresariales. El estudio titulado "Global Fraud Report", publicado en agosto de 2010, muestra como nuestro país es uno de los más victimizadas por el fraude, después de China y por delante del Brasil. Este fenómeno hace, de acuerdo con el estudio, que las empresas nacionales dejen de crecer y pasan a ser consideradas como una fuente de desconfianza de los extranjeros e inversionistas locales para realizar inversiones.

En Colombia debido a los diferentes problemas sociales que vive el país y a la desigualdad económica que existe en nuestra sociedad, este fenómeno mundial no es ajeno. La cultura del dinero fácil y rápido, de la inmediatez por conseguir recursos económicos para salir de la pobreza a consta de lo que sea, ha llevado a la profundización del fraude empresarial.

Según la encuesta de KPMG Colombia 2013, el 70% de los fraudes han sido realizados por los empleados de las propias compañías. Esta situación podríamos asociarla a que los valores de cada persona, no se encuentran alineados a los valores corporativos definidos en las organizaciones. Los valores se establecen por moda o imagen, pero no se le da la importancia requerida en los procesos de inducción y entrenamiento que permita al colaborador interiorizarlos y que cada actividad del día a día, se encuentre soportados sobre estos.

A continuación vamos a identificar los diferentes comportamientos y motivaciones del ser humano asociado a cometer fraudes al interior de las empresas; Profundizando en los fenómenos que han marcado los rasgos socioculturales de los trabajadores colombianos. Así mismo poder visualizar los determinadores e impulsores que han llevado a nuestra sociedad en lo personal y en lo empresarial a la cultura del “todo vale” o “el fin justifica los medios”.

Para entender el fraude interno resulta conveniente el estudio de las motivaciones que facilitan su comisión. Tanto en el Informe PWC, como en el Estudio PWC, estas motivaciones se sintetizan en un esquema denominado

TRIÁNGULO DEL FRAUDE, y cuyo conocimiento debe servirnos para prever sus riesgos.



No liderar con el ejemplo es el primer impulsor del fraude corporativo. Los colaboradores siempre observan como sus líderes actúan y demuestran coherencia entre su vida personal y laboral, como toman decisiones frente a nuevos retos, objetivos, competencia, como toman decisiones en momentos de estrés, de pánico financiero, de pérdida de imagen. Esos momentos de verdad, es donde predominantemente se va en contravía de la moral y los valores y principios previamente establecidos.

Incentivo/Presión

La crisis económica ha facilitado la disminución de los controles internos, y como resultado se han incrementado los incentivos y las oportunidades para cometer fraudes. Igualmente con la crisis se ha multiplicado la presión ambiental favorable al fraude. Esta situación ha sido percibida de forma inmediata por los perpetradores de fraude interno en sus distintas variedades. (Zambrano; F, 2013).

Un segundo impulsor es la presión o incentivo, son palabras muy comunes en el ámbito empresarial. Al momento de investigar una irregularidad, es la justificación más común del porque se realizaron o hicieron las cosas de esa manera. Alcanzar metas de desempeño, obtener beneficios en función de resultados, mantener una posición organizacional o un buen nombre a través de resultados ficticios, son factores determinantes que han llevado a la desaparición o quiebra de empresas colombianas de diferentes tamaños.

Igualmente como en el párrafo anterior nos enfocábamos en aspectos empresariales, también existen presiones o incentivos personales. Mejorar las condiciones económicas propias o de la familia, mantener un nivel de vida acorde a su círculo social, pagar obligaciones financieras previamente adquiridas, negocios propios que no dieron los resultados esperados, entre otras; son situaciones que han llevado finalmente a romper los principios éticos de las personas y la sociedad colombiana.

Oportunidad

En relación con el fraude interno, la prevención pasa por limitar las oportunidades para cometer fraudes y en mejorar las situaciones que son propicias para su comisión.

En el ámbito interno, la crisis ha motivado que las empresas disminuyan los recursos humanos y materiales dedicados al control interno, para utilizarlos en otras actividades directamente relacionadas con la pervivencia de las empresas, como son las recuperaciones, la financiación, o el equilibrio producción/ventas. (Zambrano; F, 2013).

Un tercer factor es cuando el o los participantes del fraude, perciben un ambiente favorable para cometer actos irregulares los cuales regularmente han sido previamente planeados; para ilustrar lo mencionado existe una frase muy conocida como es “la ocasión hace al ladrón”, la cual es perfecta para el tema que estamos trabajando. Esta situación se presenta regularmente cuando las bases éticas asociadas a los principios y valores de la persona no se encuentran claramente definidas.

Adicionalmente a que la emoción y la ocasión son oportunidades para cometer el fraude, también es la mala definición y construcción de los procesos. Lo anterior ha permitido ocasionalmente a los colaboradores tener accesos privilegiados a información y sistemas no acordes con su perfil y responsabilidades. Así mismo la posibilidad de ponerse de acuerdo entre empleados de diferentes cargos, con el ánimo de hacer alianzas que permitan vulnerar las medidas de control previamente establecidas.

Un cuarto factor son las debilidades en el control interno de la organización. Esto ha conllevado a un desconocimiento del personal del porque se deben operar los controles en el tiempo y la forma establecida, la duplicidad de controles en la cadena de valor de un proceso, la falta de diligencia de las personas para hacer su trabajo; son normalmente utilizados por colaboradores que se encuentran en espera de oportunidades para efectuar actos para beneficio propio.

La **racionalización** es un mecanismo de defensa que consiste en justificar las acciones (generalmente las del propio sujeto) de tal manera que eviten la censura. Se tiende a dar con ello una "explicación lógica" a los sentimientos,

pensamientos o conductas que de otro modo provocarían ansiedad o sentimientos de inferioridad o de culpa; de este modo una racionalización o un transformar en pseudorazonable algo que puede facilitar actitudes negativas ya sean para el propio sujeto o para su prójimo. (Wikipedia, 2013).

El ultimo impulsor y más peligroso a mi juicio es la asociada al concepto de racionalización. De acuerdo a que se encuentra de por medio la conciencia del ser humano, a la actitud equivocada de quien comete o intenta cometer un fraude, tratando de convencerse a sí mismo y a los demás si es descubierto de que existen razones válidas que justifican su comportamiento. Siempre tratará de justificar las acciones cometidas y basa su accionar en que existe para él o sus compañeros una serie de injusticias por parte de la compañía.

De acuerdo a lo descrito anteriormente, observamos algunos de los principales impulsores y motivadores del fraude en Colombia. Por una parte... por otra y para el estudio de este fenómeno mundial que permea Colombia, es importante también conocer los fenómenos mediáticos y culturales que han afectado a través de la historia a nuestro país. Lo cual ha conllevado a promover el facilismo y la inmediatez del dinero.

Corrupción.- se refiere a pagos ilegales realizados a servidores públicos o funcionarios de compañías privadas para obtener o retener algún contrato o cualquier otro beneficio personal o para un tercero; entendiéndose por pago ilegal tanto sobornos en dinero como en cualquier otra forma, como regalos, viajes, favores, etcétera. (Informe Fraude KPMG, 2013)

Este fenómeno según la encuesta de KPMG 2013, tuvo un daño económico para Colombia aproximadamente de 800 millones de dólares. Ejemplos claros el cartel de la contratación, interbolsa, Agro Ingreso Seguro, entre otros. El problema principal de este ilícito, es que existe alguien que quiere un beneficio o retribución y existe otro dispuesto a pagar, lo que permite incrementar la desconfianza en nuestras instituciones y a incrementar los costos de las operaciones.

Simultáneamente, otro factor que ha permitido incrementar la corrupción en Colombia es la baja efectividad y contundencia de la justicia en este tipo de crimen. De hecho, es frecuente escuchar en nuestra sociedad, que vale la pena dejarse corromper por altas cantidades de dinero, si al final lo privan de la libertad con penas irrisorias. Al final, cuando salen libres tienen la oportunidad de disfrutar el dinero y en algunos casos en demandar al estado por irregularidades del proceso.

Narcotráfico.- es una actividad ilegal y globalizada que radica en el cultivo, fabricación, distribución, venta, control de mercados, consumo y reciclaje de utilidades inherentes a la droga de procedencia ilegal. Sin embargo dicho concepto de ilegalidad puede variar dependiendo de la normatividad de algunos países u organizaciones internacionales, que pueden determinar de manera estricta la prohibición de la producción, transportación, venta y consumo de algunos estupefacientes o de igual modo que pueden permitirlos. (Wikipedia. 2013).

La actividad del narcotráfico ha jugado un papel muy importante asociado a promover la cultura del dinero fácil. Los excelentes dividendos que esta actividad deja en tan corto tiempo, ha permitido que nuestras generaciones

vivan y se obsesionen por los lujos y juegos de poder que representa estar en este ámbito social. Lo anterior genera dificultades sociales para el ingreso laboral de nuestros jóvenes ya que en ningún caso, un empleo formal puede representar o sustituir esos ingresos elevados que permite esta actividad.

Junto a esto, también es importante mencionar que el narcotráfico no es un disparador directo del fraude. Es más un determinador para romper principios y valores de las personas, los cuales al final van a formar una cadena, con el propósito de legalizar estos dineros a través de las empresas. Es ahí donde se empieza a constituir fraudes empresariales a través del lavado de dinero, constitución ficticia de empresas, donde en algunos casos sin consentimiento se ven envueltas personas que se encuentran ajenas a esta situación.

El secuestro, también conocido como plagio, es el acto por el que se le priva de libertad de forma ilegal a una persona o grupo de personas, normalmente durante un tiempo determinado, con objeto de obtener un rescate u otras exigencias del secuestrado o de terceros. Las personas que llevan a cabo un secuestro se conocen como secuestradores. (Wikipedia. 2013).

En principio es uno de los delitos más atroces, que vulneran la dignidad de las personas y va en contravía de lo establecido en los derechos humanos. El cual ha permitido que grupos irregulares al margen de la ley, fortalezcan sus finanzas, basados en unos conceptos de igualdad de oportunidades y revolución guerrillera. Las consecuencias de este barbarie ha llegado a que personas que se encuentran dentro de las organizaciones faciliten información, la cual permita realizar la escogencia de sus víctimas y faciliten sus operaciones.

Pirámides Financieras-. Es una serie de acontecimientos ocurridos en 2008 dados a raíz de la quiebra e intervención estatal de varias empresas que, bajo diferentes figuras, ofrecían grandes retornos de inversión a sus clientes y que han sido acusados por las autoridades colombianas de actividades ilegales tales como esquemas piramidales, captación ilegal de dinero y lavado de dinero. La sospecha de inversiones en pirámide ha hecho que los medios de comunicación se refieran originalmente a todas estas empresas como Pirámides, aunque se sospecha que algunas de ellas esconden otro tipo de delitos tales como blanqueo de activos producto de otras actividades ilegales, principalmente del narcotráfico. (Wikipedia. 2013).

Las pirámides financieras, es la evidencia real y tacita la cual describe a una gran mayoría de colombianos les gusta el dinero fácil. No importa su procedencia, desde que cumplan lo estipulado y obtengan rentabilidades que en el sector formal y regulado no se podrían obtener. Esta situación deja claro que el dinero es capaz de vulnerar los principios y valores de una manera ágil y rápida, en esta ocasión permeo a todos los niveles socioeconómicos del país, no distinguió estratos altos de los bajos.

Lo anterior, era conocido en todos los sectores de la posible procedencia de esos dineros; los cuales podrían ser derivados del narcotráfico, blanqueo de activos, secuestros, entre otros. Nada de eso fue suficiente, para que miles de colombianos, confiaran sus ahorros, hipotecaran sus casas, entre muchas cosas más, solo con el ánimo de cubrir sus necesidades materiales, anteponiendo la moral, sus principios, los valores, virtudes tanto personales, como empresariales.

Capítulo II

Esquemas de Prevención de Fraude

Anteriormente visualizamos algunas de las circunstancias por las cuales los colombianos y la población mundial en general se ven atraídos para perpetuar un fraude. En este capítulo el propósito es poder determinar la importancia de los esquemas de prevención de fraude empresarial implementados en las organizaciones que operan en Colombia; para lo cual se contrastara la efectividad de los mecanismos establecidos tanto en empresas nacionales como multinacionales.

Para hablar al respecto debemos comenzar, por la declaración de la política antifraude en las organizaciones. Es una de las primeras diferencias que existen entre las multinacionales y las organizaciones colombianas. Para las primeras es el primer control natural al fraude corporativo y va alineado a los valores organizacionales, en Colombia solo las compañías grandes y trasnacionales ven esto como un factor determinante en la lucha contra el fraude.

Aunque un programa antifraude debe cubrir todos los componentes de control en cada uno de los objetivos de control, lo cierto es que se reconoce que el componente más importante es el ambiente de control, pues parte de un postulado básico: No importa qué tan bien diseñado e implantado esté

nuestro control interno, si los valores y la actitud de nuestra gente no son adecuados, sin lugar a dudas, el fraude ocurrirá. (COSO REPORT.2013)

Para las empresas multinacionales, no solo es una declaración encaminada a enfatizar que la organización debe ser “Cero Tolerante al Fraude”, si no que establece adicionalmente mecanismos orientados a garantizar el cumplimiento a esa promesa de valor interna. A diferencia de las nacionales que en su mayoría se quedan en un documento muy bien redactado pero de poca o nula aplicabilidad.

Un código de ética, por lo tanto, fija normas que regulan los comportamientos de las personas dentro de una empresa u organización. Aunque la ética no es coactiva (no impone castigos legales), el código de ética supone una normativa interna de cumplimiento obligatorio. (Definición Código Ética, 2013)

Igualmente, es importante que los diferentes documentos corporativos se encuentren articulados y alineados; por traer un ejemplo, el código de ética y la política antifraude deben ser coherentes. Más aun, su construcción deben ir en la misma línea, el lenguaje debe ser sencillo, claro, sin ambigüedades y no tan extenso, ya que el propósito fundamental es que todos en la organización lo conozcan, lo aplican y lo vivan en el día a día de sus actividades.

Para finalizar, el ambiente básico de control, debe contener y dejar explicito cuales son las consecuencias al incumplimiento de las disposiciones descritas. Estas deben ser basadas en la gravedad del hecho y en su defecto

deben ser lo más estrictas y aplicables al momento de utilizarlas. Junto a esto, en todos los casos sin excepción y para todos los niveles de la organización se debe utilizar sin importar el cargo y la jerarquía, con el objetivo de generar credibilidad a las mismas.

A continuación, es interesante analizar algunos de los datos que se encuentran basados en la encuesta de fraude en Colombia del año 2013. Así mismo, con el propósito de conocer el dato, vamos profundizando en los mecanismos antifraude que establecen las organizaciones hoy en día; y su efectividad para el control de riesgos de fraude.

“El 70% de los crímenes económicos han sido realizados por empleados de las propias compañías”, (Informe Fraude KPMG, 2013).

En efecto, los diferentes estudios asociados a fraude, han coincidido en esta cifra. Cada vez más, el fraude es realizado por personal interno de la organización. Siempre en las investigaciones se encuentra a un funcionario como actor clave y fundamental en la materialización del delito y con seguridad las técnicas para ocultar y pasar desapercibido han mejorado, llevando un grado mayor de complejidad cada vez mayor en la identificación oportuna de la irregularidad cometida.

Para esto las multinacionales ya han tomado conciencia y aplican unos procedimientos más rigurosos en los procesos de selección y contratación. Los cuales se han construido ya perfiles de entrevistas de acuerdo a los riesgos identificados por cada cargo. Así que, estos controles ya incluyen,

visitas domiciliarias, estudio de historia crediticia, validación de títulos y perfil del individuo frente a diferentes situaciones que pueda presentar el aspirante al cargo, todas ellas enfocadas en corroborar su integridad en la aplicación de sus principios y valores.

En caso contrario en nuestro país, la gran mayoría de las organizaciones nacionales, solo realizan en sus procesos de selección pruebas orientadas a la valoración de sus aptitudes profesionales. Más aun dejando en un segundo plano factores fundamentales como los anteriormente descritos. Finalmente, se debería ser consiente, que en un mundo donde todo se encuentra conectado como el actual, se deberían fortalecer los mecanismos para proteger el valor y la marca de las organizaciones.

Es importante también analizar desde otro punto de vista, ya que la mayoría de las organizaciones, cuando le hablan de fraude, considera las formas en que los negocios podrían ser víctimas. Pero este dato nos lleva a reflexionar también, que nuestras organizaciones y nuestros empleados pueden ser patrocinadores de fraude; y en este caso tarde o temprano esas ganancias a corto plazo, se nos devuelven cuando somos descubiertos y perdemos credibilidad con nuestros empleados, clientes y accionistas.

“6.5 de cada 10 empresas que operan en Colombia, han padecido cuando menos un fraude en los últimos doce meses”, (Informe Fraude KPMG, 2013).

Ante todo, lo que nos lleva a concluir es que no existen organizaciones intocables, cuando hablamos de fraude empresarial. Cuando los

perpetradores de fraude visualizan entornos vulnerables por debilidades en el control, crisis financieras o de resultados o por falta de contundencia en la socialización y sensibilización de los valores y principios corporativos, es una compañía que es susceptible a cualquier tipología de fraude ya sea interno o externo. Es por eso que se debe mantener siempre alerta y en constante cambio los diferentes mecanismos de prevención y detención de fraude.

“El crimen económico comienza en el momento mismo en que el defraudador descubre que la vigilancia sobre él no es efectiva”, (Informe Fraude KPMG, 2013).

De nuevo, como lo veíamos en el primer capítulo, cuando una persona u organización presiente que puede cometer irregularidades y que no existen mecanismos efectivos para su control, es un motivador muy fuerte para perpetrar el fraude. Normalmente se comienzan con cosas pequeñas, basados en que si es detectado, se presume que su responsabilidad no es con intención, sino más bien un error involuntario. Al paso del tiempo regularmente la ambición y la confianza que le puede generar hacer estas actividades más repetitivamente, permiten llegar a fraudes que comprometen la sostenibilidad de la compañía.

En este aspecto, es muy importante siempre estar alerta a los cambios económicos que pueden llegar a tener los diferentes empleados dentro de la organización. Más aun, cambios inesperados en su estilo de vida, viajes, lujos, ropa, carros, son principales características de sospecha de que algo está pasando en ese cargo, área o grupo de trabajo.

“La implementación de mecanismos de prevención de crímenes económicos permite reducir el riesgo hasta en un 70%”, (Informe Fraude KPMG.2013).

Ante todo, en este aspecto está el éxito de los programas antifraude. El conjunto de políticas, mecanismos de denuncia y dejar claro cuáles son las acciones que en mi organización son contrarias a la verdad y va en contra de la moral y de los principios y valores corporativos, es el principio de las bien llamadas victorias tempranas en contra del fraude corporativo. Por lo tanto es necesario, garantizar la independencia del proceso de investigación y fortalecer siempre los derechos al buen nombre de todo trabajador o organización, con el fin de no generar prejuicios o juzgamientos hasta la terminación del proceso.

“El 90% de los fraudes financieros se detectan un año después de haber realizado el ataque”, (Informe Fraude KPMG.2013).

Las grandes multinacionales, han invertido grandes cantidades de dinero, con el propósito de ser cada vez más efectivos en la identificación de fraudes empresariales. La oportunidad en el tiempo juega un factor fundamental y en algunos sectores es la diferencia entre continuar en el mercado o desaparecer. Por eso el conjunto de controles interno va más enfocado a fortalecer en la prevención, que en la detección, a ser menos reactivo, razón por la cual ya existen esfuerzos importantes en el análisis forense y transaccional de la información relevante en las compañías.

Conclusiones

Es necesario fortalecer las estrategias de administración de riesgo de fraude, las cuales deben ser efectivas y orientadas a fortalecer el control interno de la organización. Así mismo, debe contribuir a enaltecer en el tiempo el buen nombre de las organizaciones, basados en sus pilares fundamentales como son los valores y principios propios y de sus empleados; por esta razón es importante retomar acciones que conlleven a interiorizar y sensibilizar la cultura corporativa, la cual le permitirá en algunos momentos de verdad, tomar las decisiones adecuadas basados en la ética y la verdad.

Conocer y estar atento a las diferentes circunstancias, dificultades y cambios inesperados en sus hábitos y conductas de los empleados permitirá prevenir actos irregulares dentro de las organizaciones. Teniendo en cuenta que un alto porcentaje de los fraudes corporativos se asocian a colaboradores que se encuentran al interior de las mismas; de hecho según análisis forenses realizados, un 90% de estos empleados nunca tuvieron antecedentes asociados a actos delictivos.

Cybergrafia

<http://www.taringa.net/posts/economia-negocios/12801191/Por-que-Colombia-es-un-pais-pobre.html>

<http://www.enter.co/otros/colombia-es-subcampeon-mundial-en-fraude/>

<http://noticias.universia.net.co/actualidad/noticia/2013/09/13/1049413/delitos-fraude-generan-perdidas-millonarias-empresas-colombianas.html>

<http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/642/2/Capitulo%201.pdf>

http://ingenierias.usergioarboleda.edu.co/index.php?option=com_k2&view=item&id=464:el-fraude-corporativo-una-realidad-preocupante&Itemid=235

<http://serviciopreencionfraudeasnef.blogspot.com/2011/09/introduccion-al-fraude-interno.html>

<http://es.wikipedia.org/wiki/Narcotr%C3%A1fico>

<http://es.wikipedia.org/wiki/Extorsi%C3%B3n>

http://es.wikipedia.org/wiki/Crisis_de_las_pir%C3%A1mides_en_Colombia

<http://definicion.de/codigo-de-etica/>